

# SISTEMA DE DENUNCIAS POPULARES

---

## MANUAL DE USUARIO





## ¿Qué es la Denuncia Popular (DP) para esta Agencia?

La ASEA entiende que la Denuncia Popular es una promoción\* realizada mediante escrito, por virtud del cual se hace del conocimiento de esta Agencia, todo **hecho, acto u omisión** que produzca o pueda **producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente o a los recursos naturales**, o bien, contravenga las disposiciones de la LGEEPA\*\* y demás ordenamientos competencia de la Agencia.

## ¿Quién puede presentar una Denuncia Popular?

Todo promovente persona física o moral, grupo social u organización no gubernamental podrá presentar una Denuncia Popular



\*Promoción: Acto realizado mediante escrito dirigido a la autoridad, a fin de iniciar un proceso y proseguirlo hasta su conclusión.

\*\*LGEEPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente



## ¿Qué tipos de Denuncias Populares son competencia de la ASEA?

Son aquellas promociones relacionadas con la Contaminación ambiental; Derrame de hidrocarburos; Ductos; Gasera; Gasolinera; entre otras materias relativas a las actividades del Sector Hidrocarburos.

**Recuerda que la ASEA no cuenta con facultades para investigar delitos como el robo de hidrocarburos, el transporte o la venta de hidrocarburos sustraídos ilegalmente.**





## ¿Cómo puedo presentar una Denuncia Popular ante la ASEA?

De forma presencial y electrónica, a través del Sistema de Denuncias Populares ASEA, mediante el vínculo <https://denunciaspopulares.asea.gob.mx/>

Para presentar el escrito inicial de DP con firma autógrafa en la Oficialía de Partes de la Unidad de Asuntos Jurídicos, podrás asistir a la ASEA o bien, remitirlo a través de oficinas de correos o mensajería.

Si envías tu Denuncia Popular a través del Sistema, contarás con 10 días hábiles para presentar ante la ASEA tu Formato o tu escrito original con firma autógrafa, a efecto de dar continuidad a tu promoción. Podrás dar seguimiento a las gestiones posteriores, hasta la conclusión de tu asunto, en el Sistema de Denuncias Populares ASEA.



## ¿Qué requisitos debe cumplir mi Denuncia Popular?

El escrito de Denuncia Popular debe contener:

- ✓ El nombre o razón social, domicilio y teléfono del denunciante y, en su caso, de su representante legal;
- ✓ Los actos, hechos u omisiones denunciados;
- ✓ Los datos que permitan identificar al presunto infractor o localizar la fuente contaminante, y
- ✓ Las pruebas con que cuentes.



# ¿Cómo hago para acceder al Sistema de Denuncias Populares ASEA?



Deberás Ingresar a: <https://denunciaspopulares.asea.gob.mx/>



Seleccionar “Regístrate”, y proporcionar tu nombre, correo electrónico y una contraseña

**MEDIO AMBIENTE** SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | **ASEA** AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

## DENUNCIA POPULAR

**Denuncia aquí todo hecho, acto u omisión relativo a actividades del Sector Hidrocarburos, que produzca desequilibrio ecológico o que contravenga las disposiciones jurídicas competencia de la ASEA.**

### Registro de usuario

Nombre:\* Los campos con \* son de carácter obligatorio

Correo electrónico:\*

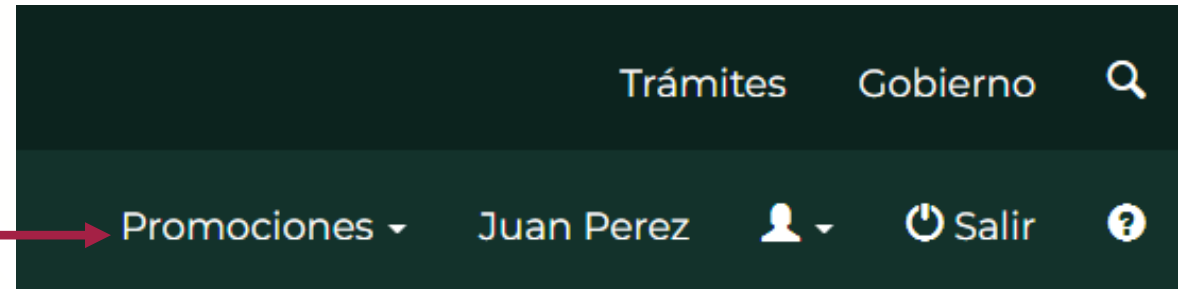
Contraseña:\*

Confirmar contraseña:\*

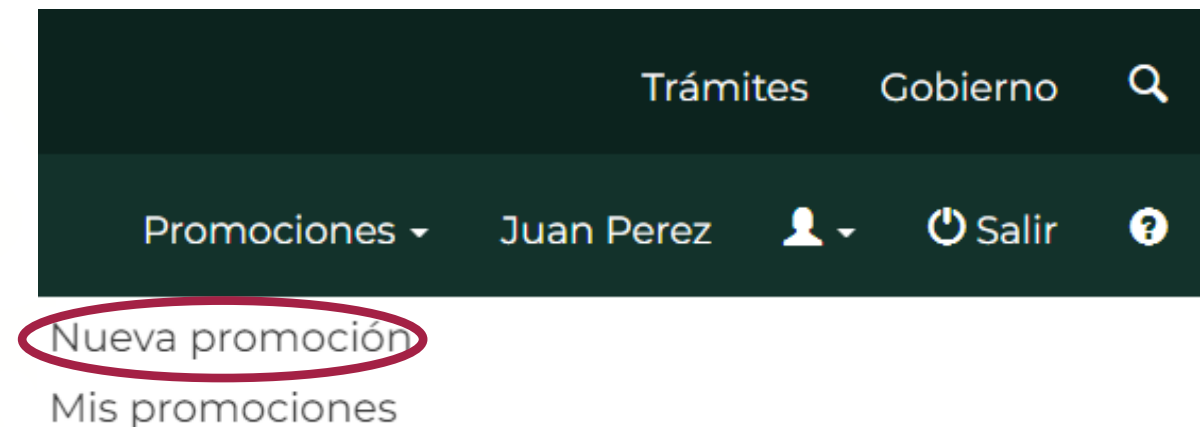


## ¿Cómo inicio una Denuncia Popular?

Una vez que el Sistema genera tu usuario, dirígete al menú **“Promociones”**



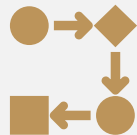
Para iniciar una Denuncia Popular, elige **“Nueva Promoción”**



## ¿Qué puedo hacer en el Sistema de Denuncias Populares ASEA?

Podrás:

- Registrar tu Denuncia Popular y enviarla;
- Remitir promociones a la ASEA;
- Recibir notificaciones electrónicas, y
- Consultar el estado procesal de tus asuntos.



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Si tienes dudas al navegar en el Sistema, puedes posicionarte sobre el ícono de ayuda que se encuentra en la esquina superior derecha del sistema.**

Promociones ▾

Juan Perez



Salir



**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



## ¿Debo seleccionar un Tipo de denunciante si quiero registrar una promoción en el Sistema?

Sí, a efecto de que el Sistema de Denuncias Populares ASEA arroje el Formato aplicable a tu caso en particular, dependiendo si eres una Persona física, Persona moral, Grupo social u Organización no gubernamental (ONG).

Selecciona el tipo de denunciante que realizará esta denuncia:

Persona física ▼

Persona física

Persona moral

Grupo social

Organización no gubernamental

Continuar



MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## ¿Tengo que anexar el archivo electrónico del documento que acredite mi personalidad como denunciante?

Sí, como promovente, deberás adjuntar a tu Denuncia Popular la versión digital de la constancia que acredite tu personalidad ante la ASEA; como por ejemplo tu credencial para votar con fotografía (INE), pasaporte, cartilla militar, etc.

Documento que acredita la personalidad:\*

INE ?

Adjuntar archivo electrónico del documento que acredite la personalidad de la persona física:\*

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado ?

## ¿Es necesario que señale un Representante Legal?

Si eres **Persona física**, no es obligatorio que proporciones datos de un Representante Legal.

Si quien promueve es un **Grupo social** formado por dos o más individuos, las actuaciones emitidas dentro de la Denuncia Popular se efectuarán con la persona que expresamente se señale como Representante Común del grupo. Aunado a lo anterior, si así prefieren los interesados, también podrán señalar un Representante Legal.

Si el promovente es una **Persona moral** o una **ONG**, sí se deberá proporcionar la información solicitada de su Representante legal, Apoderado legal, Mandatario u Otro.



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



### Datos del Representante legal

Nombre del representante Legal:



Correo electrónico:



Apellido Paterno del Representante Legal:



Teléfono (10 dígitos):



Extensión:



Apellido Materno del Representante Legal:



Documento que acredita la representación legal:

Ningún archivo seleccionado



**Recuerda que la representación deberá acreditarse mediante instrumento público, o en el caso de personas físicas, por ejemplo, mediante carta poder firmada ante dos testigos.**

## ¿Puedo presentar una Denuncia Popular anónima?



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



No, la LGEEPA no prevé que una Denuncia Popular pueda ser anónima, ya que entre los requisitos de la misma, se contempla el nombre del denunciante.

Además, recuerda que la ASEA, en cumplimiento de las disposiciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales\*, protegerá tu información.

**No obstante, si así lo deseas, podrás solicitar a la ASEA, que se guarde secreto respecto de tu identidad por razones de seguridad y/o interés particular.**

- Solicito a la ASEA guardar secreto respecto a mi identidad, por razones de seguridad e interés particular.



\* Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

## ¿Qué información debo proporcionar en el apartado de “Datos generales del Denunciante”?



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Debes proporcionar tus datos personales como nombre completo; domicilio; teléfono; el documento que acredite tu personalidad (INE, pasaporte, cartilla militar, etc.); género (con fines estadísticos); correo electrónico y de ser el caso, tu aceptación de ser notificado por ese medio. También podrás indicar el nombre de tu Representante Legal y de la persona que autorices para recibir notificaciones.

**Recuerda que los campos con asterisco (\*) son de carácter obligatorio, por lo que deberás llenar esa información para poder continuar.**

Nombre:*	<input type="text" value="NOMBRE"/>	?
Apellido Paterno:*	<input type="text" value="APELLIDO PATERNO"/>	?
Apellido Materno:*	<input type="text" value="APELLIDO MATERNO"/>	?
Género:*	<input type="text" value="Hombre"/>	?
Código postal:*	<input type="text" value="Código postal"/>	?
Entidad Federativa:*	<input type="text" value="ENTIDAD FEDERATIVA"/>	?
Alcaldía o Municipio:*	<input type="text" value="ALCALDÍA O MUNICIPIO"/>	?
Colonia o asentamiento:	<input type="text"/>	?
Calle:*	<input type="text" value="NOMBRE DE LA CALLE"/>	?
Número exterior:*	<input type="text" value="Número exterior"/>	?
Nombre completo de la persona autorizada para recibir notificaciones:	<input type="text" value="NOMBRE COMPLETO"/>	?
Correo electrónico:*	<input type="text" value="Correo electrónico"/>	?
Confirmar correo electrónico:*	<input type="text" value="Confirmar correo"/>	?
<input type="checkbox"/> Acepto expresamente que las notificaciones, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y resoluciones administrativas definitivas se realicen a través del correo electrónico proporcionado, con fundamento en el artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.		
Teléfono (10 dígitos):*	<input type="text" value="Teléfono"/>	?
Documento que acredita la personalidad:*	<input type="text" value="INE"/>	?
Adjuntar archivo electrónico del documento que acredite la personalidad de la persona física:*	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado	?

## ¿Qué datos tengo que señalar en “Hechos denunciados”?



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Una descripción de los actos, hechos u omisiones que se denuncian, relativos a las actividades del Sector Hidrocarburos, precisando cuándo, cómo y dónde sucedieron; el domicilio completo en que se ubican los hechos denunciados y para facilitar la identificación del lugar, las referencias con que cuentas (por ejemplo: entre calles, edificaciones cercanas, coordenadas, etc.).

Tipo:\*

Contaminación ambiental ?

Síntesis de los actos, hechos u omisiones denunciados:\*

Referencias de localización:

Ubicación de los hechos

Código postal:\*

Código postal ?

Calle:\*

Nombre de la calle ?

Entidad Federativa:\*

Entidad Federativa ?

Número exterior:\*

Número exterior ?

Alcaldía o Municipio:\*

Alcaldía o Municipio ?

Número interior:

Número interior ?

Colonia o asentamiento:

Latitud:

Longitud:

## ¿Qué elementos puedo indicar en el apartado de “Datos del denunciado?”

Los datos que permitan identificar al presunto infractor. Si el denunciado es una persona física y conoces su nombre, deberás señalarlo; si es una empresa o persona moral, deberás proporcionar su denominación o razón social.

En caso de desconocer el nombre del denunciado, podrás señalarlo así en la celda denominada: “Nombre, denominación o razón social del denunciado o presunto infractor” o seleccionar la opción “Quien resulte responsable”.



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



Nombre, denominación o razón social del denunciado o presunto infractor:\*  ⓘ

Quien resulte responsable  ⓘ

Es persona física  ⓘ

Género:  ⓘ

**Si cuentas con mayores datos del denunciado, como su domicilio fiscal, también podrás proporcionarlos.**

### Domicilio del denunciado (en caso de conocerlo)

Código postal:  ⓘ

Entidad Federativa:  ⓘ

Alcaldía o Municipio:  ⓘ

Colonia o asentamiento:  ⓘ

Calle:  ⓘ

Número exterior:  ⓘ

## ¿Qué medios de prueba puedo adjuntar a mi promoción de Denuncia Popular?



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



En caso de contar con pruebas para confirmar los hechos que denuncias, podrás ofrecerlas en el apartado de “Pruebas” del Sistema.

Para ello, podrás elegir en el menú “Tipo”, de qué prueba se trata, como por ejemplo: documentos, fotografías, videos, dictámenes periciales, testigos, etc.

En este apartado podrá agregar las pruebas que considere necesarias para sustentar su promoción

[Agregar y guardar prueba](#)

Descripción de la prueba:

Tipo:

Documentos públicos

Selecciona archivo:\*

[Seleccionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado

Archivo	Descripción	Descargar	Borrar
Promocion-001.pdf			

**Si deseas remitir alguna prueba, no olvides adjuntar la versión digitalizada del archivo que la contiene y describir brevemente de qué se trata.**

## Si ya completé la información de mi Denuncia Popular, ¿puedo enviarla a través del Sistema de Denuncias Populares ASEA?



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Vista previa del formato: 

Agregar y guardar escrito

Sí, puedes enviar tu promoción a la ASEA una vez que hayas agregado la versión digitalizada de tu denuncia popular firmada en el apartado “Escrito”.

Para ello, elige el botón “Seleccionar archivo”.

**Si no puedes firmar tu escrito o tu formato, también podrás sustituir tu firma por tu huella digital.**

“Se hace de su conocimiento que cuenta con un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al envío del presente formato, para presentar en la Oficialía de Partes de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Agencia o remitir a través de oficinas de correos o mensajería, su escrito de denuncia popular con firma autógrafa; con fundamento en los artículos 189 y 190 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en correlación con los preceptos 15, 17-A y 32 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo”.

Adjunte la versión digital de su escrito con firma autógrafa o huella digital:\*

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado ?

Usted podrá incorporar la versión digitalizada de alguno de los siguientes documentos:

1. De la vista previa del **Formato** generado por este Sistema, el cual una vez impreso, deberá contar con su nombre y firma
2. De un **Escrito libre** con firma autógrafa.

Si así lo desea, podrá incluir ambos documentos en este apartado del Sistema.

No olvide que, en caso de ofrecer Pruebas, éstas podrán ser incorporadas en el apartado respectivo.



## ¿Qué documento debo adjuntar en el apartado “Escrito”?



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Dependiendo del documento que elijas anexar a tu promoción, deberás realizar las siguientes acciones:

### 1) Para enviar el Formato generado por el Sistema:

- ✓ Dar clic en “Vista previa del formato” y verificar que los datos sean correctos
- ✓ Imprimir el Formato, escribir tu nombre y firmarlo
- ✓ Escanearlo

### 2) Para enviar un Escrito libre:

- ✓ Redactar un escrito que contenga los requisitos de la Denuncia Popular
- ✓ El escrito deberá estar firmado por el interesado o su representante legal
- ✓ Escanearlo

**Debes enviar la opción 1 o bien, la 2.**

**Si así lo deseas, podrás incluir ambos documentos en el apartado de “Escrito” del Sistema.**



## Recomendaciones para la Etapa de Registro

Te recordamos guardar la información de cada apartado utilizando el botón “Guardar” que podrás encontrar en cada sección.

No te preocupes si no puedes capturar la totalidad de los datos en una sola sesión, ya que si seleccionas “Guardar”, la información podrá ser visualizada en el menú “Mis Promociones”, en la sección de “Promociones Registradas”. Hasta este momento, tu Denuncia Popular se encontrará en la **Etapa de Registro**.

Al dar clic en “Guardar” el sistema emitirá cualquiera de los siguientes mensajes:

Guardar

La información del denunciante se guardó correctamente



No ha llenado toda la información. Los campos con \* son de carácter obligatorio, favor de revisar.



## Recomendaciones para la Etapa de Recepción

Una vez que hayas completado los apartados, podrás seleccionar el botón de **Enviar** para hacer llegar tu promoción a la ASEA.

Te será requerida una confirmación a través de una ventana emergente.

**Confirmación de envío**

¿Está seguro de que desea enviar este formato?

Una vez enviado no podrá realizar modificaciones al mismo.

Cuando tu Denuncia Popular haya sido recibida en la ASEA, te aparecerá en la sección de **Promociones Enviadas**, en **Etapa de Recepción**; con la fecha de envío y el folio asignado por el Sistema.

Podrás consultar el estado procesal de las promociones que envías, en la columna de Etapa.



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## En caso de Aceptar, se mostrará el siguiente Aviso:

### Aviso

Su Formato fue enviado de manera exitosa a la ASEA, y se le asignó el número de Folio PROM-00016, para seguimiento.

El acuse de recibo correspondiente ha sido remitido al correo electrónico [jorge.rodriguez.c@hotmail.com](mailto:jorge.rodriguez.c@hotmail.com) por usted proporcionado, y también podrá ser consultado en este Sistema, ingresando al menú "Mis Promociones".

Podrá acceder en cualquier momento al menú "Mis Promociones" para conocer el estado en que se encuentra su asunto.

**¡GRACIAS!**



**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

